

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**290****CASTELLÓN NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Consuelo Barberá Barrios, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Catellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Seguridad Social, resto bajo el número 1.432 de 2009, a instancias de “Edificaciones y Construcciones Verdoy, Sociedad Limitada” (EDICOVER), “Grupo Chideco Valencia, Sociedad Limitada” (“G. Chideco”), y “Revestimientos Samuel, Sociedad Limitada”, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y don Georgiu Ilie, en los que por medio del presente se cita a don Georgiu Ilie, con último domicilio conocido en calle de Los Ángeles, número 8, de Arganda del Rey (Madrid), quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 de enero de 2011, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Castellón, a 15 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.332/10)